

CANDIDATURA Nº 50

ENTIDAD CANDIDATA: Fundación Myrna Mack
DIRECCIÓN: 6ta Calle 1-36, zona 10, Edificio Valsari, Oficina 504
Ciudad de Guatemala
PAÍS DE ORIGEN: Guatemala
FECHA DE RECEPCIÓN: 03/11/2006
FORMA DE ENVÍO: Correo electrónico y postal
Si reúne los requisitos formales

ANÁLISIS DE LA CANDIDATURA

1. Fecha de constitución de la entidad que se presenta:

Esta Fundación se creó en 1993, a raíz del asesinato de la antropóloga Myrna Mack el 11 de septiembre de 1990.

2. Naturaleza Jurídica y fines de la entidad candidata:

Es una institución de la sociedad civil de Guatemala, que funciona en el ámbito de la promoción de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la implementación de los conceptos de la seguridad democrática.

El fin de la FMM es luchar contra la impunidad y contribuir a la construcción del Estado democrático de Derecho en Guatemala, a través del impulso de estudios, propuestas y generación de pensamiento político democrático, que hagan posible la modernización y la democratización del sistema de administración de justicia, así como la transformación de los aparatos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado de Guatemala.

3. Ámbito de actuación:

Guatemala

4. Colectivo al que atiende la entidad que se presenta:

Toda la ciudadanía de Guatemala

5. Avales de entidades y/o colectivos de reconocida solvencia que apoyan esta candidatura:

Presenta esta candidatura el Embajador de España en Guatemala.

- Carta de D. Frank La Rue Lewy, Presidente de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH).
- Carta de D. Mario Alberto Molina, O.A.R., Obispo de Quiché.
- Carta de D^a Ana María de Klein, Representante de Madres Angustiadas.
- Carta de D^a Carmen María de Colmenares, Presidente de la Junta Directiva de ASIES.
- Carta de D. René Poitevin Dardón, Director Ejecutivo de la Fundación SOROS.
- Carta de D^a Yolanda Auxiliadora Pérez Ruiz, Presidenta del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
- Carta de D^a Blanca Aída Stalling Dávila, Directora General del Instituto de Defensa Pública Penal.
- Carta de D. Anders Kompass, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala.
- Carta de D. Mario Polanco, Representante del Grupo de Apoyo Mutuo.
- Carta de D. Estuardo Gálvez Barrios, Coordinador General del Foro Guatemala.
- Carta de D. Jean-Pierre Villard, Embajador de Suiza.

6. Relaciones estables con otro tipo de entidades:

Mantiene interlocución con representaciones diplomáticas acreditadas en Guatemala, y desarrolla intensos y habituales contactos con mecanismos internacionales de protección de derechos humanos y ha promovido la visita al país de Relatores y Representantes Especiales de la ONU, para que analicen de cerca las problemáticas vinculadas a sus mandatos específicos.

Ha sido impulsora de procesos como la instalación en 2005 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala y de los intentos por crear una comisión internacional dedicada a investigar los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos que operan con total impunidad, proyecto que actualmente está en negociación entre el Gobierno de Guatemala y la ONU (el proyecto conocido como CICIACS).

7. Contexto de la memoria de actividades objeto de la candidatura, méritos:

Desde su creación, la Fundación Myrna Mack se ha dedicado a explorar los mecanismos de impunidad y el comportamiento institucional de tipo criminal. En tal sentido, ha desarrollado estudios, ha develado problemáticas y ha impulsado propuestas técnicas de importante impacto político en diversos planos, como reformas constitucionales, decretos legislativos y acuerdos gubernativos, orientados a mejorar el acceso a la justicia, a combatir de manera integral las diferentes formas de denegación de justicia y a transformar al Ejército y a los aparatos de seguridad e inteligencia del Estado.

En materia de justicia, su aportación ha sido significativa. Desde 1998, la FMM inició un proceso para detectar “los cuellos de botella” que impedían la administración de justicia en el caso de Myrna. La misma práctica de la impunidad que rodeó el caso dio las pautas para desarrollar este trabajo, pues en la medida que persistían los obstáculos y se impedía el acceso a la justicia, hubo tiempo y espacio para estudiar las formas de denegación de justicia.

La FMM articula su trabajo sobre la base de un profundo compromiso con los valores democráticos, el respeto de los derechos y la dignidad humana, y el rechazo a todas las formas de discriminación. Para lograr una contribución efectiva, está organizada en áreas de trabajo, que en estrecha colaboración trabajan por alcanzar los objetivos estratégicos de promover la transformación del sistema de justicia, la seguridad democrática, la participación ciudadana y el pensamiento político democrático.

El trabajo técnico en justicia y seguridad, que siempre pretende ser viable en el plano político y susceptible de ser puesto en práctica en los ámbitos jurídico, político y administrativo, es promovido con el apoyo de un área política, en donde las estrategias de incidencia son esenciales, particularmente en lo que respecta a la promoción de los temas ante grupos clave de la sociedad guatemalteca, así como en los medios de comunicación e instancias internacionales, con énfasis en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas.

A través de su contribución y de su desafío político de luchar contra la impunidad, la FMM aspira a que el país pueda gozar, en un mediano plazo, de un sistema de justicia respetuoso del debido proceso y garante de los derechos humanos; y de una legislación nacional, de políticas públicas y de prácticas y dinámicas institucionales impregnadas por los principios de la seguridad democrática. Todo ello para lograr que el país avance en los procesos de construcción democrática y de fortalecimiento del Estado de Derecho.

8. Otros aspectos a destacar:

**II PREMIO
REY DE ESPAÑA
DE DERECHOS HUMANOS**



La FMM ha ejecutado programas de educación, formación y capacitación en temas como: derechos humanos, orden constitucional, Estado de Derecho y nociones de administración de justicia; manejo de la legislación nacional e internacional, construcción de análisis político e incidencia, en diferentes regiones del país. Estos programas han tenido como objeto organizaciones sociales de base, líderes comunitarios, coaliciones, pastorales sociales de las diferentes diócesis del país y estructuras del poder público de carácter municipal, departamental y regional.

Algunos de los reconocimientos que Helen Mack ha recibido y comparte con la Fundación Myrna Mack son:

- Right Livelihood Award, Premio Nóbel Alternativo de la Paz. Suecia, 1992.
- “Tribute to Helen Mack”. Reconocimiento otorgado por el Senado de los Estados Unidos de América.
- “Orden ad meritum”, otorgado por CIEPRODH, 1992.
- Premio de la Paz, otorgado por Kerk en Leven, Bélgica, 1993.
- Hija Predilecta de Retalhuleu, Guatemala. 1993.
- Reconocimiento de la Asociación de Estudiantes “El derecho”. Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAC, 1993.
- Reconocimiento de la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social de la URL (sede Jutiapa), 1993.
- Reconocimiento de la University of California at Berkeley, 1993.
- Premio de la Vera Paz, otorgado por el Instituto de Cultura Hispánica, Guatemala, 1994.
- Medalla Oficina Nacional de la Mujer. Guatemala, 1999.
- Premio León Felipe 1999 por la Concordia. Madrid, España, 1999.
- Reconocimiento de la Asociación de Abogados de Quetzaltenango, 1999.
- Reconocimiento de liderazgo cívico de la Vesper Society, 1999.
- Líder de los 90, otorgado por el Consejo Empresarial de Guatemala. Guatemala, 2000.
- Reconocimiento de la Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia del Congreso de la República. Guatemala, 2000.
- Mujer Ejemplar 2001, otorgado por FUNDAMUJER. Guatemala, 2001.
- Reconocimiento de University of San Francisco, noviembre de 2002.
- Reconocimiento del Latino Cultural Center "Rafael Cintrón Ortiz" de la University of Illinois, Chicago, 2002.
- Reconocimiento “Celebrating Women in Human Rights”, otorgado por la organización Human Rights First, 2004.
- Premio Notre Dame 2005 por servicio público destacado en América Latina, otorgado por la Universidad de Notre Dame, el Instituto Kellogg y la Fundación Coca Cola. 2005.
- Numerosos diplomas y plaquetas de reconocimiento entregadas por escuelas primarias, comunidades y organizaciones de diversas regiones del país, desde 1993 a la fecha.

Como documentación adjuntan la memoria de actividades y méritos de la entidad, los perfiles de Myran y Helen Mack Chang, un listado de publicaciones, y un listado de dictámenes y análisis recientes (2005-2006).

**II PREMIO
REY DE ESPAÑA
DE DERECHOS HUMANOS**



Defensor del Pueblo



Universidad de Alcalá